



**DECRETO APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA
"PARAGUAS, ESCUELA REPUBLICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS, SEP".**

VALLENAR, 08 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N° 3656 /

VISTOS:

1. Providencia; N°952/13.10.2016, el Ordinario N°25 de fecha 13 de Octubre 2016, Solicitud 27, de Directora Escuela "Republica de los Estados Unidos E-58" a Coordinador General SEP (S).
2. La Disponibilidad Presupuestaria N°1323 del 19.10.2016, con cargo a fondos SEP de la Escuela "Republica de los Estados Unidos" de ValLENAR.
3. Artículo N° 8, Letra G, de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. Artículo N° 10, Punto N°7, Letra J del Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
6. Decreto Exento N°472 de fecha 28 de Enero 2014, modificación reglamento interno contrataciones y adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
7. El Cuadro Análisis de los costos, expresado en horas hombre, de realizar una licitación menor a 100 UTM.
8. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-2180-SE16, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUI	OC	VALOR NETO	VALOR TOTAL
MARIA TERESA ROCO SEGOVIA	12.619.146-4	5351-2180-SE16	\$469.412.-	\$558.600.-

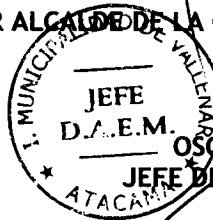
- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Presupuesto SEP Área Educación 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



ANCY FAFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones SEP
 - Secretaria SEP
 - Oficina de Partes Municipal ✓
- NFR/OTV/CGL/LM/M/G/E/cga

